

La carrera militar en Filipinas en el siglo XVIII y sus relaciones con la política y el comercio. El caso del general Pedro Zacarías Villarreal

por

Antonio Aguilar Escobar¹

UNED

Nuestro trabajo pretende aportar nuevos datos y testimonios sobre la relación entre militares, política y negocios en Filipinas en la primera mitad del siglo XVIII, a través de la carrera y vicisitudes de un oficial del ejército en el archipiélago, el general Pedro Zacarías Villarreal. Para ello, veremos la biografía del personaje y sus diferentes destinos en la milicia y en la administración, sus conflictos con las autoridades civiles, etc. Asimismo, comentaremos las características de los diversos cargos que ocupó, lo que nos ilustrará sobre el funcionamiento de ciertos puestos en el ejército poco estudiados hasta ahora, tales como las castellanías de las fortalezas o los gobiernos de algunos presidios, por ejemplo, el de Zamboanga en la isla de Mindanao. El artículo se basa en la documentación original conservada en el Archivo General de Indias (AGI) y en la bibliografía existente sobre el tema.

PALABRAS CLAVE: *Pedro Zacarías Villarreal; militares; Filipinas; comercio.*

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO / CITATION: Aguilar Escobar, Antonio, “La carrera militar en Filipinas en el siglo XVIII y sus relaciones con la política y el comercio. El caso del general Pedro Zacarías Villarreal”, *Revista de Indias*, LXXXII/284 (Madrid, 2022): 45-74. <https://doi.org/10.3989/revindias.2022.002>.

¹ antonioaguilar17@gmail.com, ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-3762-7072>

INTRODUCCIÓN

La historia del ejército español en Filipinas ha sido tratada para diferentes periodos de la Edad Moderna, especialmente su estructura, su intervención en diferentes campañas y su financiación. Sin embargo, algunos aspectos de esta historia han sido poco estudiados como, por ejemplo, la carrera militar y las trayectorias y vivencias de los individuos que lo componían, así como sus relaciones con la sociedad que los rodeaba en el siglo XVIII. Así pues, en nuestra investigación se ha tratado de cubrir parte de esas lagunas resaltando la importancia de la carrera de un militar desde los grados inferiores de la milicia hasta los altos puestos de mando del ejército. A través de la figura de Pedro Zacarías Villarreal pretendemos ejemplificar la trayectoria de una parte considerable de la población española en Filipinas constituida por militares. Asimismo, nuestro personaje podría ser un referente para el estudio de la integración de esos hombres en la multicultural sociedad filipina y su relación con la política municipal, los negocios asociados al comercio del Galeón de Manila, los enfrentamientos con los rebeldes nativos y con los pueblos musulmanes vecinos, el gobierno de los diferentes enclaves del archipiélago, etc., que son objeto de debate en la historiografía actual.

La presencia de españoles en Filipinas durante la Edad Moderna fue siempre escasa y estuvo muy por debajo de la población nativa. La ausencia de censos fiables en este periodo hace difícil dar cifras exactas de población, solo disponemos de cifras aproximadas basadas en informes de las órdenes religiosas que administraban las distintas regiones y en las suministradas por algunos estudios recientes. Por otra parte, no era fácil el recuento debido a la dificultad de realizarlo en una región compuesta de más de 7.000 islas y una población muy diversa. Asimismo, la metodología utilizada tomaba como referencia los núcleos familiares como unidad, por lo que habitualmente no se contabilizaba el individuo sino la vivienda o el número de familias. Como escribe Díaz Arenas:

... no hay cosa más difícil que acertar con esta población porque no hay padrón de ella, y así la mayor parte está formada sobre cálculos que merecen poca o ninguna fe. Consiste la diferencia en que unos ponen la población blanca solamente, otros incluyen la indígena, otros solo se refieren a esta, y ningunos ponen la guarnición, empleados civiles y clero regular ni secular; es un maremagnum de difícil explicación².

En nuestros días, los historiadores ofrecen cifras diversas, pero todos coinciden en la escasez de españoles en el archipiélago y su concentración en

² Díaz Arenas, 1850: 7-17.

Manila. El censo de Manila de 1588 daba una cifra de 80 vecinos españoles, 50 matrimonios, 200 religiosos y 200 soldados de paga. Frente a estos casi 750 españoles, había unos 10.000 chinos en los arrabales. En 1603 eran 600 los españoles rodeados de unos 20.000 ó 25.000 chinos instalados en el Parián y alrededores. En septiembre de 1762, la escasa guarnición que defendía la ciudad del ataque inglés era de unos 1.000 españoles y 5.000 filipinos. Otros autores señalan que en la primera mitad del siglo XVIII el número de españoles estaría en torno a unas 2.000 personas de media, aunque con considerables variaciones según los periodos. Otras estimaciones afirman que en Manila llegarían a residir hasta 4.000 españoles y poco más de 100 familias en el resto del archipiélago, aunque en algunos periodos la cifra podría ser inferior a 1.000. En cambio, los nativos del archipiélago ascendían a más de 800.000 personas. También la población china fue casi siempre superior a la española en casi todo el periodo³.

El escaso número de españoles estaba formado por clérigos, comerciantes y militares, estos últimos formando el ejército de dotación con soldados y oficiales procedentes de Nueva España y de la metrópoli. El contingente militar español también fue escaso, así, la guarnición de Manila contaba en la década de los cuarenta con menos de 700 hombres y unos 1.500 de media durante la primera mitad del Setecientos. La mayoría de los soldados eran de muy «baja calidad» según los informes de los gobernadores del archipiélago, y un buen número de ellos eran reclutados forzosamente en Nueva España entre «vagamundos» o gente «ociosa», así como entre delincuentes convictos de delitos diversos, aunque también formaban la tropa voluntarios alistados por capitanes, casi siempre en México, pues los virreyes tenían el compromiso de enviar cada año en el galeón entre 100 y 200 hombres a Filipinas. Sin embargo, los oficiales procedían en su mayoría de la Península y, en pocos casos, de Nueva España. Se trataba de personajes nobles por nacimiento o de origen plebeyo pero que habían ascendido en la carrera militar por méritos en el servicio⁴.

³ Alva, 2014: 207-223. Martínez de Vega, 1988: 181-182. Muro, 1970: 469-470. García de los Arcos, 2008: 217-236. Luque, 2011: 165-191. Díaz Trechuelo, 2001: 138-171. En Archivo General de Indias, Sevilla (AGI), Filipinas, 183, N.6, encontramos una carta del oidor de la Audiencia de Manila, Pedro Calderón Enríquez, en la que estima que hacia 1744 no habría más de 200 españoles «puros» como vecinos de Manila incluyendo soldados y «mendigos», entre otros. García-Abásolo, 2002: 21-35; 2006-2007: 133-151. Alonso Álvarez, 2009: 92-142.

⁴ La estructura y composición de este ejército ha sido estudiado por el autor de este artículo en Aguilar Escobar, 2017.

El caso que estudiaremos, el de Pedro Zacarías Villarreal, lo fue por esta segunda vía. Pero ¿qué podía estimular a un militar español a desplazarse hasta Filipinas? La vida en Manila para un oficial español no debía ser fácil por diversas circunstancias. En primer lugar, la lejanía del archipiélago de la metrópoli era una razón disuasoria para viajar hasta allí, ya que solo la travesía desde Nueva España duraba más de tres meses a los que había que añadir el viaje desde la metrópoli a Veracruz cruzando el Atlántico y un tiempo indeterminado en México esperando la salida del galeón hacia Manila. En segundo lugar, el clima, que era insalubre según los cronistas y viajeros, tenía efectos perniciosos para los españoles que no estaban acostumbrados a la extrema humedad y las altas temperaturas locales. Además, no eran infrecuentes las catástrofes naturales: terremotos, inundaciones, huracanes, etc. Por otra parte, sobre todo para los militares, la compleja orografía facilitaría el refugio de nativos rebeldes con la consiguiente dificultad para la represión de los mismos en caso de sublevaciones y ataques a las fuerzas españolas. Por otra parte, el archipiélago filipino estaba rodeado de reinos y sultanatos mahometanos casi siempre hostiles a los españoles. En el epígrafe siguiente exponemos un breve comentario sobre la presencia musulmana en el archipiélago filipino y sus relaciones con los españoles para contextualizar mejor la trayectoria de nuestro personaje. Respecto al sueldo de un oficial destinado allí era similar o incluso inferior a los de otras regiones de las Indias o de España menos conflictivas⁵.

Lo que atraía a muchos militares para servir en Filipinas, aparte de los destinados forzosos o represaliados por diversos motivos, era la oportunidad de hacer una rápida carrera militar y a partir de la consecución de un cierto grado ocupar puestos en la administración de la capital o de algunos presidios como gobernadores de los mismos y, sobre todo, entrar en los negocios del comercio obteniendo participaciones (boletas) en el reparto del cargamento del Galeón de Manila con destino hacia Acapulco. Tampoco fue desdeñable el argumento de un buen matrimonio con alguna de las hijas de ricos comerciantes y altos funcionarios de la Corona residentes en la capital.

⁵ *Ibidem*: 225-229. Por ejemplo, en 1753 un maestre de campo, la máxima autoridad militar operativa, cobraba 137 pesos mensuales; un sargento mayor, 30; un capitán, 15. En 1780 un sargento mayor recibía 60 pesos mensuales y un capitán 45 pesos. Estos sueldos eran inferiores a los que se pagaban en La Habana (97 y 70 pesos respectivamente).

LOS SULTANATOS MUSULMANES DEL ARCHIPIÉLAGO FILIPINO Y DE LAS REGIONES ADYACENTES

A la llegada de los españoles a Filipinas el Islam ya se había establecido políticamente en el archipiélago de Joló y en Mindanao en una serie de sultanatos que en los años siguientes serían una fuente de enfrentamientos bélicos con la administración española en Manila, pero al mismo tiempo existió un comercio de forma intermitente con los musulmanes de esos reinos aprovechando periodos de paz. El sultanato de Malaca en la península malaya era un importante puerto comercial a comienzos del siglo XVI por el que pasaban las mercaderías de China, Java, Tailandia, Birmania y las procedentes de la costa Malabar, en India, así como el comercio de la especiería. Sin embargo, después de la conquista del sultanato por los portugueses en 1511 algunos nobles malayos emigrarían hacia el sureste a principios del siglo XVI estableciéndose en nuevos reinos que ya habían sido islamizados desde mediados del siglo XV bajo la forma de sultanatos en Joló y Mindanao.

Joló se convertirá así, a finales del siglo XVI y en los años posteriores, en el nuevo centro comercial musulmán internacional líder de la región en el sur de Filipinas. Asimismo, se crearán en Mindanao tres nuevos sultanatos a lo largo del río Pulangi (o Río Grande): Maguindanao en la desembocadura (también llamado reino de Tamontaca por ser esta la capital), Buayan en las fuentes y Kabuntalán en el curso medio. A finales de la centuria, estos regímenes islámicos se impondrán a las diferencias tribales de los habitantes originales de la región y consolidarán una estructura capaz de enfrentarlos a las potencias europeas, sobre todo, por la rivalidad comercial. Manila, que hasta la llegada de los españoles estaba gobernada por príncipes musulmanes bajo la influencia del sultanato de Brunei en la isla de Borneo, no consumará su proceso de islamización debido a la presencia española a partir de 1571 consolidándose así el dominio de la Corona española durante más de tres siglos en Luzón, las Visayas y otros enclaves del archipiélago filipino. Los primeros gobernadores españoles en Manila intentaron la conquista de los enclaves musulmanes en la región. Se atacó y conquistó Brunei en 1578, aunque el dominio español duró solo unas semanas, pero se debilitó al sultanato. También se intentó la conquista de Mindanao y Joló sin éxito.

Durante el siglo XVII los enfrentamientos con los moros fueron recurrentes, así como las expediciones de castigo contra sus reinos⁶. En ese contexto

⁶ En la documentación original es frecuente la expresión «piratería mora», «moro», etc., que empleaban los españoles para referirse a los habitantes de otras poblaciones del archipiélago de Indonesia y de Filipinas de religión musulmana.

se funda el fuerte de Zamboanga en 1635 para evitar la piratería mora, aunque se abandonaría en 1663 durante el gobierno de Sabiniano Manrique de Lara. Zamboanga experimentó el mismo proceso de islamización que el resto del mar de Joló, pero la fundación del presidio generó contactos entre población nativa y los españoles que produjeron cambios en sus relaciones. El presidio con el fuerte español tenía una población cosmopolita, había lutaos asentados (nativos del pueblo de Lutaos en la isla de Cebú, habitantes de los arrabales de la capital), españoles, criollos, pampangos, tagalos, etc. Durante el reinado del sultán Corralat en Mindanao en el siglo XVII, junto con el apoyo holandés de Batavia (Java), se originaron frecuentes ataques moros que el gobernador de Filipinas Hurtado de Corcuera intentó reprimir, incluso con la conquista del sultanato⁷.

En el primer tercio del siglo XVIII se produjo un auge de las incursiones piráticas en Filipinas por los musulmanes de Joló y Mindanao. El nuevo gobernador del archipiélago, Valdés Tamón, tomó posesión en 1729 y una de sus preocupaciones principales fue atajar la piratería mora en sus costas. A partir de 1730 se organizan una serie de armadas para combatir a los piratas joloanos⁸. En febrero de 1731 se organizó una flota de cuatro galeras al mando de Ignacio de Iriberry que partió para Joló previo paso por Zamboanga para unirse a otras naves, Zacarías fue nombrado capitán de la galera *San Fernando* que participaba en dicha expedición. A finales de ese año, se le encomienda el mando de dos galeras que debían patrullar las costas de Zamboanga y en las que parece que nuestro personaje demostró valor y eficacia según los informes de sus superiores. Nuestro personaje no duda en aumentar sus méritos llevando en la expedición a ocho principales lutaos y 50 coraceros nativos, pagando de su bolsillo los costes de su manutención y el de sus mujeres en los dos meses que duró la campaña, según consta en su hoja de servicios y méritos⁹.

En los años cuarenta del siglo XVIII cambió la relación de las autoridades españolas con los musulmanes filipinos de algunos sultanatos y se establecieron tratados con ellos según las nuevas políticas borbónicas de paz. En 1744 el rey de España solicitó al de Tamontaca permiso para enviar misioneros, pidiendo a cambio el sultán el envío de pertrechos de guerra. El gobernador

⁷ Donoso, 2011: 323-327. Ortiz de la Tabla Ducasse, 1974: 203-230.

⁸ *Ibidem*: 472-496. Sobre las campañas contra los piratas mahometanos en los años treinta, Del Barrio Muñoz, 2010: 23-40 y 60-78.

⁹ *Hoja de servicios de Pedro Zacarías Villareal, 18 de diciembre de 1750 firmada por Pedro García Maldonado secretario del Consejo de Indias*, AGI, Indiferente, 153, N.7.

de Filipinas en los años cuarenta, el arzobispo de Manila Arrechederra, fue muy activo en estas relaciones. Sin embargo, a partir de 1750, el nuevo gobernador, el marqués de Ovando, estaba decidido a acabar con las incursiones y piraterías de los moros de Joló y Mindanao en las costas filipinas que se habían reanudado en 1751, incluso proyectando la invasión de esas islas en 1753. Para ese proyecto pidió el consejo de expertos entre los que se encontraba nuestro personaje, el general Pedro Zacarías Villarreal por entonces regidor del Cabildo de Manila. En realidad, según han puesto de manifiesto recientes investigaciones, el comercio de los españoles con los sultanatos nunca se detuvo a pesar de las relaciones problemáticas con muchos de ellos y la consideración de enemigos por parte de la Corona. Por ejemplo, en el siglo XVII se importaron en Filipinas productos de Borneo: cobre, cera, alcanfor, diamantes, etc., en un volumen considerable. También con Siam se establecieron relaciones comerciales, aunque en menor escala. Hacia 1752, el gobernador marqués de Ovando quería encargar la construcción de naves allí al resultar más baratas y mejores que las construidas en Filipinas. En 1772, el gobernador Simón de Anda intentó establecer comercio con reinos moros de la costa Malabar en la India¹⁰.

PEDRO ZACARÍAS VILLAREAL. PRIMEROS EMPLEOS Y EL GOBIERNO DE ZAMBOANGA

Sobre el origen de Pedro Zacarías solo sabemos, por los comentarios del gobernador marqués de Ovando hacia 1754 con el que tuvo graves desavenencias, que era de padres canarios y «algo oscuros», insinuando una estirpe mestiza o tal vez mulata, siendo él natural de La Habana. Asimismo, en otro documento de ese año del escribano mayor Francisco Antonio de Figueroa se certifica la mala actitud de Zacarías para acatar las órdenes del gobernador y recoge los rumores sobre su condición de mulato y descendientes de negros cafres de La Habana, motivo por el que no se le otorgó la alcaldía mayor de Calamianes¹¹. Como muchos militares de la época, Zacarías empezó su carrera como cadete sirviendo en la Marina, en la armada de Barlovento, en 1726. En dicha fuerza acreditó valor y buena conducta realizando diversas misiones. Estuvo en Veracruz y de allí pasó a La Habana donde se le destinó como segundo oficial de lancha; en ese cargo se dedicó al transporte de pertrechos

¹⁰ Crailsheim, 2020: 81-111. Díaz Trechuelo, 1996: 253-279. Ortiz de la Tabla Ducasse, 1974: 209.

¹¹ AGI, Filipinas, 385, N.27.

de guerra y participó en el apresamiento de un buque comercial inglés que cargaba el palo de tinta.

Como indicamos anteriormente, en Nueva España se reclutaban tropas para Filipinas para reforzar su dotación militar, así, en 1729 figura como artillero en una compañía alistada en México destinada a Manila. Al llegar a Filipinas trabaja inicialmente en las obras del puerto de Cavite, parece que transportando maderas para la construcción del navío *Nuestra Señora de Guía*, pero pronto, solo un año después, en 1730, el gobernador Valdés Tamón le nombra para una plaza de cabo en la *Real Galera de San Fernando* con un sueldo de 10 pesos al mes para encargarse de dicho transporte. Pero la gran oportunidad de ascender en la carrera militar de este soldado surge como consecuencia de las expediciones punitivas que se organizaban en los años treinta contra la piratería mora que atacaba las costas filipinas y efectuaba incursiones en el interior.

Un asunto que preocupaba al gobernador Valdés Tamón era la defensa del presidio de Zamboanga cuya conservación se había discutido por los gastos que ocasionaba a la Hacienda y, según algunas voces, su discutible utilidad. Zamboanga, situada en el sur de la isla filipina de Mindanao, fue un importante punto estratégico de los españoles para la contención de los ataques de los musulmanes y piratas que dominaban la isla, así como los de la cercana Joló, que asolaban las islas del archipiélago situadas más al norte, especialmente las Visayas. Además, era un punto de partida importante para los posibles enfrentamientos con los holandeses instalados en las Molucas. El enclave se había conquistado en 1633 por una expedición militar comandada por Juan de Chaves con una armada de 300 españoles y 1.000 filipinos. Se construyó el fuerte San José y se mantuvo una guarnición militar que hacia 1640 se componía de una compañía de infantería de poco más de 100 soldados. Se procuró repoblar con nativos procedentes de Cebú y otras islas del norte y pronto llegaron los misioneros jesuitas con el objetivo de evangelizar la zona y convertir a los nativos¹².

En 1662 el gobernador Sabiniano Manrique de Lara ordenó a la guarnición del presidio retirarse para concentrar sus efectivos en Manila ante el temor de un posible ataque del pirata Conseng, ataque que no llegó a realizarse pero que supuso el abandono de Zamboanga hasta 1718 en que se hizo efectiva su restauración, instalándose allí de nuevo tropas y construyendo el fuerte de Nuestra señora del Pilar después de demoler el anterior. La posición se conservó hasta la independencia de Filipinas. En efecto, la utilidad del enclave seguía siendo reconocida por los sucesivos gobernadores de Filipinas, los

¹² Aguilar Escobar, 2017: 59.

estamentos militares y los religiosos que pretendían la evangelización de los nativos, pues a pesar de lo escaso de su guarnición los ataques de los moros fueron habituales a lo largo del siglo XVIII. Por otra parte, en las costas de Zamboanga se aposentaron armadas más o menos permanentes que por su posición en el sur de Filipinas podían acudir con más rapidez a las posiciones enemigas en las islas vecinas. La necesidad de mantener el presidio de Zamboanga era expuesto en una apasionada representación que el jesuita Jesús Calvo dirigía al rey en 1734 de la que transcribimos algunos párrafos. En primer lugar, enumeraba los males causados por los musulmanes en estos términos:

Mas dejando de contar otras muchas invasiones, por evitar molestias, ¿quién podrá declarar los daños que causaron tan repetidos insultos? Las muertes bárbaras que ejecutaron en hombres, mujeres y niños Las violaciones de doncellas que violentaron. Los incendios de Templos que abrasaron. Los abusos de cálices, patenas y ornamentos que profanaron. Las imágenes que mofaron, ultrajaron y acuchillaron. Los pueblos que asolaron, y los cautivos que casi necesitaron a la apostasía.

A continuación, enumeraba las ventajas que se derivarían del restablecimiento del enclave, entre otras:

... y también fueron muchas y grandes las conveniencias que consideró la Junta [de Guerra] se habían de seguir de su restablecimiento. La primera era que por este medio se abría la puerta para introducir nuestra Santa Fe en las naciones de los Subanos y Lutaos [pueblos nativos], lo que se logró (...), que en los años que se conservó [el presidio] se erigieron ya diez y siete iglesias, habiéndose extendido también el celo de los Misioneros a las islas de Basilan, Joló y otras adyacentes (...). La segunda era que de esto mismo se había de seguir gran disminución al poder del Mindanao porque le habrían de faltar los tributos de los subanos que tiránicamente les cobra y se habían de agregar a nosotros muchísimos lutaos, especialmente los de Zamboanga y sus costas, como efectivamente sucedió (...). La tercera era que establecido el presidio, y a su abrigo nuestra Armadilla, se ponía freno a los Moros, así Joloes como Mindanaos. A los primeros porque es frontera de su isla, que solo dista veinte leguas, y a los segundos porque solo dista de sus dominios cincuenta leguas de costa que son de la jurisdicción de V.M.¹³

Por otra parte, el gobernador quería implicarse en las disputas internas por el poder entre el sultán de Tamontaca y su sobrino el príncipe Malinog con vistas a posibles alianzas que le otorgaran influencia en los asuntos de la isla.

¹³ *Carta de José Calvo, en nombre de la Compañía de Jesús establecida en Filipinas, al rey Felipe V, pidiendo que se establezca una armadilla de seis galeras para la defensa del presidio de Zamboanga, fije los beneficios de la canela, y el establecimiento de los españoles en esas tierras, 1734, Fondo antiguo de la Universidad de Granada, copia digital en <http://digibug.ugr.es/handle/10481/8877?show=full>.*

Entre 1732 y 1734 Zacarías participa en las armadas que se organizan desde Manila para atacar al príncipe Malinog y por extensión a sus aliados de Joló. En enero de 1732 está en el puerto de Zamboanga al mando de una flota surta allí y por órdenes del gobernador del presidio en ese momento, el general Francisco Cárdenas Pacheco, salió con dos galeras hacia Tamontaca para reunirse con el sultán de la isla y atacar al príncipe rebelde, así como para rescatar a cautivos cristianos.

Al llegar juntó al rey de Mindanao, aliado de los españoles y de los príncipes bajo su mando, «combatió y mató a muchos de sus moros, se quemaron tres pueblos grandes, se destruyeron sementeras, ganado y muchos cocos, rescató a siete cautivos...». Al finalizar la campaña, el sultán envía un informe al gobernador en febrero de 1732 elogiando la «buena conducta, valor y celo» de Zacarías¹⁴. En 1733, se despacha otra armada contra los enemigos moros mindanaos y joloes para castigarlos por haber dado muerte al sultán aliado de los españoles, y por sus resultados favorables se le nombra sargento mayor de dicha armada el 13 de noviembre de 1733 al estar enfermo el titular de la misma Francisco Sarmiento. El año siguiente continúan las operaciones de castigo al mando de Zacarías. En estas campañas se eliminaron a varios notables rebeldes y se causaron destrozos de consideración en propiedades, cosechas y fuertes de los enemigos.

A pesar de sus éxitos militares, las aspiraciones de nuestro personaje estaban en la política. En efecto, Pedro Zacarías había sido propuesto para ejercer la alcaldía mayor de Ilocos, sin embargo, por los rumores de su «oscuro origen» que comentamos anteriormente le fue denegada. Por ese motivo Zacarías se desplazó a España en 1734 para presentar sus méritos directamente en la Corte donde permaneció todo el año siguiente. En caso de renuncia o impedimento para el cargo se nombraba a su hermano José Zacarías y a otros dos candidatos. Sin embargo, Zacarías no llegaría a ejercer el cargo, ya que tenía mayor interés por el gobierno de Zamboanga que había solicitado el año anterior. En ese destino, por su posición como frontera con las islas cercanas mahometanas, tenía más posibilidades de demostrar sus méritos. En agosto de 1734, la Audiencia de Manila le había propuesto en la terna de candidatos a presidir el gobierno del presidio, asunto que debía resolver el gobernador de Filipinas y aprobar el Consejo de Indias. Durante su estancia en España, en diciembre de 1735, el Consejo de Indias ratifica su nombramiento gracias a sus contactos en la Corte y haber pagado 1.000 pesos de a 10 reales (en adelante r.). Una vez confir-

¹⁴ *Hoja de servicios de Pedro Zacarías, Madrid, 18 de diciembre de 1750 firmada por Pedro García Maldonado secretario del Consejo de Indias, AGI, Indiferente, 153, N.7.*

mado su nombramiento como gobernador de Zamboanga se embarcará en Cádiz con destino final a Manila en septiembre de 1736. También se le nombraba castellano del fuerte de Nuestra Señora del Pilar del presidio, justicia mayor y capitán de una compañía de infantería de la guarnición allí destacada. Toma posesión del cargo el 28 de mayo de 1738 y lo ejercerá hasta el 28 de febrero de 1746¹⁵.

El nombramiento era habitualmente por cinco años, aunque podía ser cesado antes o prorrogarlo unos años más. Era frecuente nombrar a dos o tres suplentes para el caso que el titular falleciera o no pudiera ejercer el cargo. En esas circunstancias, los sustitutos solían ser parientes o maridos de las hijas del titular en el caso de que este no tuviera descendientes varones. En la cédula de nombramiento se ordenaba que recibiera los sueldos estipulados, aunque no se concreta la cantidad¹⁶. También se especificaban sus obligaciones como gobernador del presidio. Entre otras: no pedir a los indios de su jurisdicción bastimentos ni víveres, sino que debía ser voluntaria su entrega y pagándoles el justo precio. Debía cobrar los tributos de los indios, cumplir las leyes, etc. Tenía potestad para conocer todas las causas civiles y criminales que hubiere, así como la facultad para nombrar los oficiales y ministros que fuesen necesarios, aunque luego debían ser refrendados por el Consejo de Indias. Además, se le confiere el mando absoluto sobre los vecinos y oficiales de su jurisdicción. Tampoco debía tocar las Cajas de las comunidades de indios ni sacar la plata de ellas, «pues están para sus tratos y granjerías», ni tampoco utilizar a los indios para su servicio, etc.

Su poder en la zona se incrementa al obtener el grado de general de las galeras que costeaban el presidio y las islas próximas, causando numerosas

¹⁵ *Memoriales y peticiones del suplicante*, AGI, Contratación, 5483, R.1, N.19. *Licencia de pasajeros de Pedro Zacarías*, 10 de septiembre de 1736, AGI, Filipinas, 118, N.11 y N.13. Se embarca con dos criados, armas, baúles y ropa.

¹⁶ *La Cámara de Indias al rey*, 6 de julio de 1740, AGI, Filipinas, 197, N.15. Se remite un memorial de Zacarías pidiendo aumento de sueldo. Del memorial parece deducirse que desde el siglo XVII no hubo gobernadores titulares en Zamboanga nombrados por real cédula, sino solo interinos nombrados por el gobernador filipino y que el sueldo de los mandatarios interinos fue variable y a discreción del gobernador de Filipinas, es decir, que no estaba bien establecido por la Tesorería ni por el Consejo de Indias. Argumentaba que ya era gobernador de Zamboanga y que se le dieran los sueldos y emolumentos como a sus antecesores, pues no tenía asignado sueldo como interino. Recuerda los sueldos que recibían sus antecesores, como el del gobernador de Marianas que cobraba 110 pesos/mes siendo ese cargo de menor riesgo que el de gobernador y castellano de Zamboanga. Visto después el asunto en la Cámara del Consejo de Indias se desestimó esa cantidad de 100 pesos y se le concedieron los 50 pesos/mes.

bajas entre los «los enemigos mahometanos que las infestaban». También organizó con eficacia la logística para el abastecimiento de pertrechos y víveres de las galeras y las tropas en los más de dos años que estuvieron en el interior de Mindanao durante las luchas contra Malinog y el auxilio al sultán aliado. En 1739 se le nombró juez contador y receptor de tributos de la provincia de Zamboanga. Sin embargo, al no haber un ramo recaudador de los impuestos en la isla, Zacarías se encargó de pagar de su bolsillo durante un año parte de los gastos del presidio, sobre todo, de los sueldos de los funcionarios. También ejerció como diplomático mediando en las disputas de los diferentes dignatarios musulmanes por el control de la zona, consiguiendo en 1744 la firma de un tratado de paz acordado en Zamboanga entre el rey de Joló y otros pretendientes rebeldes. Consecuencia de este tratado fue la devolución de prisioneros cristianos, ornamentos sagrados y reliquias, armas y otros bienes de los que se habían apoderado en guerras pasadas.

Además de sus logros militares, en los casi ocho años que estuvo como gobernador, Zacarías realizó una labor meritoria en los asuntos administrativos y sociales del presidio. Por ejemplo, limpió los campos circundantes eliminando arboledas que había en los pantanos de la zona y que hacían insalubre la vida en la colonia. Recompuso la barra del río para mejorar el resguardo de las embarcaciones. Reparó el fuerte y castillo construyendo nuevas dependencias y una capilla, dirigiendo personalmente las obras sin ayuda de ingenieros u otros técnicos especializados. Fomentó la construcción de pequeñas industrias relacionadas con las obras del castillo: fábrica de ladrillos, hornos de cal, trabajos de cantería, etc. Fabricó cureñas para los cañones de bronce disponibles y mejoró los baluartes de la fortaleza. Empezó las obras de un hospital y de las casas para alojar a los soldados casados de la guarnición, asunto este último muy necesario, pues la falta de cuarteles en Filipinas siempre fue un problema hasta finales de la centuria para la cohesión y control de la tropa. Asimismo, fabricó una casa para una maestra que enseñaba a las niñas la doctrina cristiana y otra para los niños. Fomentó la agricultura local con siembras de arroz, coco, frutas, etc. Durante su mandato, y gracias a sus gestiones con los moros, se restituyeron al presidio más de seiscientos cautivos entre hombres, mujeres y niños procedentes de Joló y otras localidades mahometanas, en muchos casos pagando rescates de su bolsillo y en otros liberados voluntariamente. Además, aportó varios cientos de pesos, más de 300, en diversas ocasiones para la compra de víveres para sustento del personal del presidio. Por último, al terminar su mandato, cedió al rey dos embarcaciones de su propiedad con todos sus aparejos y a la Hacienda 100 cabezas de ganado y decenas de

arrobas de hierro para reparación de las reales galeras. Asimismo, donó 1.000 pesos a las Cajas de Manila para paliar el déficit de las mismas y otros 2.000 de una libranza que había emitido la misma¹⁷.

Como vemos, el ejercicio del gobierno del presidio por parte de Zacarías fue muy eficaz a juzgar por las buenas referencias que obtuvo de sus superiores reflejadas en su hoja de servicio, así como de la Audiencia de Manila que lo declara como «buen juez, recto y desinteresado ministro digno de que S.M. le honrase por sus méritos con otros empleos de su real servicio». Las recomendaciones surten efecto y el 18 de mayo de 1747 el nuevo gobernador de Filipinas, fray Juan de Archederra, le nombra castellano, alcaide y justicia mayor de la fuerza de San Felipe del puerto de Cavite, al quedar vacante el cargo por la muerte del anterior titular, el teniente coronel Toribio de Terán y Cosío. Asimismo, se le nombra capitán de una compañía de infantería e intendente mayor de las obras de dicho puerto, continuando así su carrera militar con éxito. En su nombramiento, además de por sus méritos militares, fue decisivo su donación a la Hacienda de 3.000 pesos por el cargo.

De la relación anterior de méritos, se deduce la buena disposición y competencia de Pedro Zacarías. Sin embargo, sorprende su generosidad aportando caudales a la Hacienda y asumiendo a su costa gastos de manutención del personal del presidio, compra de materiales, construcciones, etc. Sobre todo, teniendo en cuenta que su sueldo como gobernador era escaso y que no siempre se le pagaba con regularidad. En efecto, en los años siguientes a su mandato le veremos reclamar atrasos en su paga y aumentos de la misma. Probablemente nuestro personaje disponía de recursos económicos propios, bien a través de negocios relacionados con sus cargos o, como también veremos a continuación, por sus relaciones clientelares y familiares con influyentes comerciantes de Manila. Quizás parte de estos recursos provenían también de prácticas poco ejemplares en su ejercicio de gobernador, ya que según los testimonios de los soldados y los misioneros jesuitas, Zacarías se aprovechaba de su oficio comerciando ilícitamente con arroz y canela para obtener beneficios¹⁸.

¹⁷ *Hoja de servicios de Pedro Zacarías*, Madrid, 18 de diciembre de 1750, firmada por Pedro García Maldonado, secretario del Consejo de Indias, AGI, Indiferente, 153, N.7. Las donaciones para este tipo de cargos (alcaldes mayores, gobernadores y castellanos de provincias o presidios) oscilaban entre 700 y 3.000 pesos. según la importancia del cargo.

¹⁸ García-Abásolo, 2014: 223-247.

LA ETAPA DE CASTELLANO DE CAVITE

Los candidatos a castellanos de las fortalezas de Indias tenían muchas similitudes en sus carreras militares y en sus orígenes o relaciones sociales. En un expediente sobre provisión de la castellanía de Cavite entre 1687 y 1750 observamos esas coincidencias. Todos los solicitantes eran, al menos, capitanes de infantería y tenían una dilatada experiencia en enfrentamientos con los moros en las incursiones y armadas que se organizaban contra ellos. Generalmente, antes de acceder al cargo en Cavite habían sido gobernadores o alcaldes mayores de presidios o localidades de menor entidad que el puerto filipino. Casi todos los candidatos alegaban su origen noble o tener algún antepasado que lo fue, en muchos casos se trataba de los primeros conquistadores o hidalgos de Castilla. Tenían sueldos en torno a los 600 pesos anuales, similar al salario de un capitán de infantería, pero algunos llegaron a cobrar más de 800 pesos anuales, como fue el caso del castellano de la fuerza de Santiago de Manila.

En muchos casos, al aspirante se le habían concedido dos o más destinos que se solapaban en el tiempo, por lo que era necesario renunciar a uno de ellos casi siempre a favor de algún familiar o, como se indicó anteriormente, al marido de alguna hija del solicitante. Fue el caso de Juan de Barona Velázquez, un castellano anterior a Pedro Zacarías. En 1710 el rey concedió a su suegro Luis Antonio Sánchez de Tagle dos cargos al mismo tiempo: gobernador de Las Marianas y castellano de Cavite por méritos propios, pero también por los de sus tíos y hermanos que habían servido al rey en el ejército. Tomó posesión del gobierno de Las Marianas un tiempo y posteriormente al acabar su periodo de gobierno e intentar acceder a la castellanía falleció por lo que no pudo ejercerla. El citado Luis Antonio Sánchez tenía una hija y heredera a la que dejaba en una situación económica muy precaria, en consecuencia, su marido, el capitán Juan de Barona, solicitaba la plaza de castellano y presentaba sus méritos, entre ellos haber servido más de veinte años en la Armada de Barlovento, participar en expediciones contra los moros de Mindanao y Joló, etc., «donando gratuitamente a S.M. ocho socorros, cinco pagas y tres meses de vino para la tropa que se le debían». Era frecuente que, para la obtención del cargo, el solicitante hiciera una aportación a la Hacienda según sus posibilidades. La donación que mencionamos la hace Barona cuando solo era soldado en la armada de Barlovento. Su suegro Sánchez de Tagle para obtener la castellanía de Cavite aportó 3.500 pesos. También era frecuente alegar, entre los méritos, el haber rescatado cautivos de los moros o haber conseguido que nativos infieles se declararan vasallos del rey de España¹⁹.

¹⁹ *Provisión de plaza de castellano de Cavite de 1687 a 1740*, AGI, Filipinas, 118, N.4. En el caso de Juan de Barona se afirmaba que era descendiente del Gran Capitán por parte

Recordaremos a continuación algunas de las obligaciones del titular de la castellanía de Cavite, cargo, que, además de las que se recogían en la *Recopilación de las Leyes de los Reinos de Indias* en el aspecto militar, tenía algunas peculiaridades en el caso de Cavite al ser su puerto de enorme importancia como fondeadero de los galeones y sede de su importante astillero. El castellano era el máximo responsable militar de la fortaleza de San Felipe. Entre sus funciones estaba la organización de la guarnición de soldados y oficiales del castillo, repartiendo los puestos de centinela, artillería, municiones, pólvora, etc. y organizando alardes y revista de tropas con cierta periodicidad. Nombraba los mandos intermedios, oficiales y sargentos, con la aprobación del gobernador, pero sin que este interfiriera en su gestión. Por ejemplo, debía controlar que los oficiales no negociaran o hicieran tratos con los soldados y que los trataran bien, que las pagas se hicieran en mano y en moneda del situado. Su autonomía implicaba que los gobernadores no pudieran proceder judicialmente contra ellos salvo en casos muy urgentes y graves y siempre con notificación al Consejo de Indias. Además, tenían jurisdicción penal sobre los soldados y oficiales del castillo, aunque les estaba expresamente prohibido actuar contra los vecinos de la localidad. Debía evitar la salida del castillo y el deambular de los soldados por el mismo, obligándoles a recogerse después de la puesta de sol, así como impedir la entrada de personal ajeno a la fortaleza y llevar armas consigo. En caso de guerra debía auxiliar a la población vecina y distribuir armas a los civiles si procedía²⁰.

Como indicábamos anteriormente, además de esas atribuciones, había unas obligaciones específicas, no precisamente militares, para los castellanos de Cavite que se iban actualizando por los diferentes gobernadores de Filipinas según la situación del momento en el archipiélago. Por ejemplo, el gobernador Valdés Tamón dictó unas ordenanzas en 1738 relacionadas con la actividad constructora para la mejora de infraestructuras en el puerto y en sus astilleros, así como para optimizar los recursos de la hacienda en dichos trabajos que eran responsabilidad del castellano. Una de estas tareas era la de controlar y organizar el corte y la preparación de la madera como tarea fundamental en un astillero, a ese fin se disponía de 40 sierras que manejaban forzados y vagabundos a los que el castellano liberaba de las galeras para que trabajaran en ese cometido, además debía controlarlos y vigilarlos con una guardia de

de madre. Otros antecesores de Pedro Zacarías en el cargo de castellano fueron Leonardo Luquet, Francisco Cárdenas Pacheco, Miguel de Aragón y Francisco Antonio Pimentel, entre otros.

²⁰ *Recopilación de las Leyes de los Reinos de Indias*, 1841. Sobre la guarnición de Manila y Cavite en época de Valdés Tamón, véase Aguilar Escobar, 2017: 105-110.

soldados de la Pampanga. También debía reclutar voluntarios en el caso de no haber suficientes forzados. En la preparación de la madera, controlaba que el desbaste de la misma no se hiciera con hacha para evitar un mayor desperdicio del material. El aprovechamiento de la madera se extendía al reciclaje de las jaulas de gallinas y otros animales, así como de las tapas de las tinajas que llevaban los galeones surtos en el puerto y, en general, a evitar el extravío de la tablazón. Asimismo, los apuntadores del puerto debían llevar un libro con la cantidad de los palos de madera que llegasen, sus clases y especies, así como de las tablas que se sacaran de ellas y del gasto de las mismas empleado en las embarcaciones.

Se ordenó construir almacenes para el hierro al lado de las herrerías dentro de la rivera del puerto con el objeto de evitar los daños en el metal que su traslado desde los antiguos almacenes, más alejados, podía causarle. Otra obligación encomendada al castellano era la de controlar las embarcaciones menores del comercio que entraban en el puerto y evitar el extravío de clavos, herrajes y otros materiales que podía producirse con las descargas de las mismas o durante las invernadas. Precisamente, era en estos periodos cuando el castellano debía vigilar que esas naves se mantuvieran en el agua para evitar los daños en sus cascos y no tener que carenarlas y repararlas cada vez. Además, debían permanecer en las mismas durante todo ese periodo cuatro marineros para su mantenimiento y para evitar robos. La jarcia de los galeones era otro material sobre el que el castellano debía asegurarse de su traslado a los almacenes durante la estancia de los galeones en el puerto antes de la siguiente salida hacia Acapulco para evitar su robo o deterioro. También debía controlar las plazas de marineros que se embarcarían en los galeones, imponiendo la norma que se les diera a los marineros que llevaran al menos desde agosto del año anterior a la salida de la nave trabajando en la Rivera para evitar agravios comparativos con los que se querían enrolar habiendo trabajado solo unas semanas o meses antes²¹. Otra tarea del castellano era organizar y revisar el trabajo de las cuadrillas de indígenas que trabajaban en el astillero, pues parece que tenían muchos fallos en su trabajo²².

²¹ *Carta de Valdés Tamón sobre ordenanzas del puerto de Cavite*, 18 de julio de 1738, AGI, Filipinas, 149, N.1.

²² Crailsheim, 2014: 133-153. En 1701 en el astillero de Cavite trabajaban 592 hombres de los cuales 132 eran pandayes indígenas

PEDRO ZACARIAS COMO REGIDOR DEL CABILDO DE MANILA Y LOS NEGOCIOS DEL GALEÓN

Los servicios de Zacarías como castellano y su buen desempeño del cargo serán el trampolín para que el 23 de julio de 1754 el Consejo de Indias le nombre regidor del cabildo de Manila y alcalde ordinario del parían de los sangleyes. El militar ya desempeñaba este oficio desde 1752 por decisión del gobernador Ovando que le había despachado el título el 18 de febrero de ese año, después de haberlo solicitado al gobernador al renunciar el anterior titular, el general Manuel de Arza y Urrutia, a su favor. Como era costumbre, este último había nombrado a tres candidatos a sucederle en caso de fallecimiento o enfermedad, siendo Zacarías el primero en la lista. También era preceptivo para obtener el cargo una evaluación positiva del candidato, para lo que se nombraba a tres evaluadores que en este caso fueron otros regidores de la ciudad. Además, pagó 1.500 pesos por el cargo, pues los oficios de regidor se compraban pujando en almoneda pública. En la *Recopilación de las Leyes de los Reinos de Indias*, ya se establecía este sistema para acceder a los regimientos de los cabildos y se expresaba claramente que no se dieran por elección del gobernador salvo en caso de no haber candidatos que pujaran por el mismo, en cuyo caso se nombrarían interinamente por el gobernador²³.

El Cabildo de Manila se componían de 12 regidores, la mayoría capitanes del ejército u otros grados militares superiores, sin embargo, no era infrecuente que su dotación no estuviera completa. Por ejemplo, en 1636 el procurador de Manila Juan Grau y Monfalcon se lamentaba de que «durante cuatro años, nueve regimientos estuvieron vacos», la causa era el poco beneficio y aprovechamiento que se obtenía, ya que los regidores no tenían un sueldo asignado. En el mismo sentido se manifestaba el gobernador Gabriel de Curucelae-gui en 1685 denunciando que de los doce oficiales solo quedaban tres por los mismos motivos y nadie pujaba por el cargo. Por ese motivo, en 1608 se les concedió media tonelada de carga en el galeón de Acapulco para comerciar con ella. En 1636 el Cabildo pidió y obtuvo un aumento de otra media tone-

²³ *Confirmación de oficio a Pedro Zacarías Villareal*, 16 de julio de 1754, AGI, Filipinas, 283, N.26. Los cargos de este nivel costaban entre 1.000 y 2.000 pesos. En AGI, Filipinas, 342, L.19, ff. 244-248, encontramos una real cédula de 1727 sobre nombramiento de regidores, en ella se hace mención a las Leyes de Indias que en su ley 2, libro 1, título 10 describe dicho procedimiento.

lada de carga, quedando establecido para cada regidor la asignación de una tonelada de carga y 5.000 pesos de retorno en el galeón²⁴.

Durante el siglo XVIII la situación fue más estable, y aunque los militares siguieron siendo mayoría en el cabildo, con el paso del tiempo se fue urbanizando su composición. Aunque muchos regidores eran militares no ejercían como tales pero conservaban el grado por el prestigio social que conllevaba prefiriendo dedicarse al comercio, actividad mucho más rentable²⁵. En 1727 se sacaron a la almoneda doce cargos para completar la dotación municipal, pero a lo largo del Setecientos el oficio de regidor fue más apetecible por los privilegios que comportaba en el comercio del galeón. En los sucesivos reglamentos de comercio se especificaba la cantidad de mercancía que se podía cargar en el galeón y la cantidad de plata que podía traerse de Acapulco, así como los procedimientos para el reparto de boletas. En el de 1734 se permitía cargar 4.000 piezas en total por valor de 500.000 pesos y 1.000.000 de pesos en plata de retorno desde Acapulco a Manila. Esto correspondía a buques de 500 toneladas de arqueo, es decir, una tonelada de arqueo correspondía a unas 8 piezas, aunque en la práctica las variaciones sobre estas cifras fueron considerables por diversas razones, entre las que destacaban el fraude por el aumento de la carga, ya que muchas de las naves que hacían el trayecto llegaban a superar las 1.000 toneladas de arqueo en la segunda mitad del siglo XVIII.

Además, las medidas de las piezas o fardos eran variables. Estaban establecidas en una vara y cuarto de largo, dos tercios de ancho y una de alto por fardo al que correspondía un valor de 125 pesos y 250 pesos de retorno de Acapulco. Sin embargo, ese canon se ajustaba para los fardos de tejidos, pero también había cajones, tinajas y otros envases más adecuados para otros productos como las porcelanas y vajillas, entre otros, lo que hacía más complejo el control de las mercancías. Por otra parte, la documentación muestra numerosos casos de carga fuera de registro que al ser descubierta podía ser decomisada²⁶.

²⁴ *Correspondencia de gobernadores de 1636 a 1727*, AGI, Filipinas, 41, N.27 y Filipinas, 12, R.1, N.10.

²⁵ Un capitán de infantería en activo cobraba unos 450 pesos anuales, mientras que embarcar 10 piezas de mercancía en el galeón podía reportarle 2.500 pesos.

²⁶ Alva, 1997: 95-102. *Expedientes sobre desórdenes en el comercio de Filipinas*, de 1737 a 1769, AGI, Filipinas, 940, N.1 y *Expediente de comercio*, 1742-1754, AGI, Filipinas, 268, N.1. También *Reglamento del galeón de 24 de abril de 1734*, AGI, Filipinas, 211, N.1. En este último documento se hace referencia al reglamento de 15 de septiembre de 1726 en el que se detallan las medidas de los diversos formatos de envases para las mercaderías. Aunque hemos tomado datos directamente de las fuentes citadas, existe una amplia literatura sobre el comercio del galeón de Manila, su carga, fraudes, etc.

El reparto de las boletas correspondientes a las piezas a cargar lo efectuaba la Junta de Repartimiento, compuesta por el gobernador y diversos oficiales reales: oidor, fiscal de la Audiencia, el arzobispo y hasta tres regidores del cabildo. Pero el conjunto del cabildo tenía la facultad, junto con los técnicos, de efectuar el arqueamiento del buque, así como las medidas de los fardos. Es decir, podían alterar el número de piezas reglamentarias en su beneficio estableciendo, por ejemplo, un arqueamiento menor en naves con mayor capacidad de carga y aprovechar la diferencia para embarcar más piezas en beneficio propio. Además, por esos oficios, es decir, arqueadores, repartidores y cargadores, también tenían derecho a un cierto número de piezas.

Como indicamos antes, cada regidor disponía de hasta 8 piezas o boletas en cada viaje en razón de su cargo, pero, además, como vecino le correspondían las resultantes del reparto entre los mismos que eran como mínimo 12 piezas. Generalmente, se reservaban 1.000 piezas a repartir entre los vecinos «según su antigüedad y riquezas». Teniendo en cuenta que muchos vecinos no las utilizaban, pues no disponían del dinero para comprar la mercancía a los chinos u otros proveedores, los regidores podían hacerse con ellas al ser ricos muchos de ellos. Por ejemplo, en 1726 en el viaje del *Sto. Cristo de Burgos*, que llevó 3.485 piezas, se asignaron al capitán José Memije y Quirós, que fue regidor, solo por su condición de vecino, 17 piezas. Algunos autores documentan la cifra de 25 hasta 100 boletas o piezas de carga en total para cada regidor en un trayecto hasta Acapulco, cuando la media por vecino que careciera de cargos públicos era de entre 5 y 11 piezas.

En un documento de 6 de julio de 1752 el gobernador marqués de Ovando se quejaba de los enormes beneficios de los regidores acaparando casi la mitad de la carga del galeón ante las protestas de estos por las nuevas disposiciones sobre dicho comercio que había dictaminado el mandatario. En efecto, con motivo de la próxima salida del patache *El Filipino*, que debido a su mal estado solo permitía la carga de 1.000 piezas en vez de las 4.000 que estaban permitidas, el gobernador dispuso que se redujeran a la mitad las piezas que correspondían a los regidores. Naturalmente, los titulares del cabildo protestaron exigiendo la tonelada completa para cada uno. Así expresaba su queja el gobernador:

Es tal el exceso que hay en dicho repartimiento [a los regidores], y muchos que sirven a VM y han perdido su salud y derramado su sangre en estas campañas, a quienes se den toda atención, apenas los avecindan y señalan una pieza sin que suban a mayor número jamás, y entre dichos regidores y otros de su parcialidad se consume todo o lo más del buque, porque con la tonelada de regidores se asigna otra por cargadores, otra por repartidores y otra por arqueadores sin contar las del vecindario, que el que menos llega a 12 piezas, de suerte que el regidor que consigue tener dichos oficios logra aquel año 24 piezas (...) y ha habido ocasión que

a un solo individuo se le han asignado 78 piezas por todos sus títulos. Y sin embargo de esto han representado [los regidores] a VM que el oficio de regidor no tiene sueldo ni emolumento alguno²⁷.

Estas protestas iban acompañadas de certificaciones del escribano mayor Francisco Antonio de Figueroa en 4 de julio de 1752, personaje afín al gobernador. En estas se detallaban las piezas asignadas a algunos regidores desde 1726. En resumen, los componentes del cabildo podían llegar a embarcar casi la mitad de las mercancías sumando las boletas que les correspondían por unos u otros conceptos, obteniendo así grandes beneficios en la feria de Acapulco, al menos hasta finales del siglo XVIII, ya que para entonces el control del comercio transpacífico era controlado en su mayor volumen por los mercaderes novohispanos en detrimento de los filipinos. En el repartimiento de piezas en el galeón *Santísima Trinidad* en 1753, del total de las 2.000 piezas que llevaría, 47 fueron asignadas al general que comandaba el galeón; 18 al sargento mayor del buque; 30 al piloto mayor; 12 al capitán de infantería de la tropa que defendía la nave; y a otros tripulantes, casi todos militares, entre 3 y 8 piezas. En la relación nominal de los beneficiarios de boletas que eran vecinos de Manila se aprecia un alto número con grados militares.

Por otra parte, el gobernador proponía sustituir los tres regidores de la junta de repartimiento por tres vecinos sin cargos, regidores o alcaldes, que fuesen elegidos cada año por él. Esta propuesta desataría nuevas críticas de los concejales y altos funcionarios de la Audiencia por la supuesta manipulación que podría efectuar el gobernador de los tres vecinos en beneficio propio. Le acusaban de repartir boletas en los galeones a sus parientes, amigos y a él mismo, y eligiendo a algunos de ellos como oficiales de los navíos. Por ejemplo, en uno de los repartos efectuados por el oidor decano de la Audiencia y tres vecinos afines al gobernador, sustituyendo a la junta de repartimiento reglamentaria, se reservaron 900 piezas de las 2.000 que cargaría el galeón *Santísima Trinidad* en esa ocasión, en 1753, para militares y personas afines al mandatario y en las que él mismo se reservó 50 piezas (en otros repartimientos anteriores, al gobernador se le habían asignado hasta 100 piezas), disminuyendo considerablemente las correspondientes a otros funcionarios de la Audiencia²⁸.

Además de las piezas asignadas en su condición de vecinos que figuran en el cuadro número 1, debemos sumar las que les correspondían como regidores, que era de 8 piezas o una tonelada de arqueo desde finales de la ante-

²⁷ *Expedientes sobre desórdenes en el comercio de Filipinas*, de 1737 a 1769, AGI, Filipinas, 940, N.1.

²⁸ *Idem*.

rior centuria. Por otra parte, observamos que los regidores tenían o habían tenido grados militares lo que muestra el hecho de una fuerte militarización del cabildo de Manila en esta época. Las reclamaciones de los regidores, así como la decisión del gobernador de no conceder la tonelada entera de carga reclamada fue examinada en el Consejo de Indias de 8 de julio de 1754, cuyo fiscal dio la razón a los regidores, afirmando que se debía revocar la decisión del gobernador y dar la tonelada completa a los regidores, pues esa concesión era por los servicios prestados en el cargo y por no recibir salarios ni otros emolumentos. Asimismo, se denegaba al gobernador su pretensión de incluir en la Junta de Repartimiento a tres vecinos elegidos por mandatario, pues, según el fiscal, esa medida permitiría al gobernador efectuar el repartimiento a su voluntad y en lo que «de ningún modo puede asentir».

CUADRO 1. REPARTIMIENTO DE PIEZAS EN LOS GALEONES A LOS REGIDORES (1726-1750)

Nombre del regidor	Nº de piezas/año como vecino de Manila	Grado militar
José Memije y Quirós	17/ 1726; 12/ 1727	Capitán
Pedro Ortuño de León	12/ 1735; 16/1736	General
Santos Pérez de Tagle	1/ 1741; 2/ 1742; 13/ 1743	Sargento Mayor
Andrés Blanco	12/ 1743	Sargento Mayor
José Rodríguez de Ortigosa	9/ 1743	General
Domingo Gómez de la Sierra	0/ 1743	Capitán
Agustín González Quijano	9/ 1743	Capitán
Juan González de la Serna	8/ 1743	Capitán
Manuel Fernández Toribio	12/ 1743	Sargento Mayor
Ignacio de Monterroso	>300/ 1749; 8/ 1750	General
Fernández de Cárdenas	3/ 1750	Sargento Mayor

Fuente: AGI, Filipinas, 268, N.1.

Probablemente fue el reparto de boletas el origen de los conflictos y de la caída en desgracia que a partir de 1753 Zacarías sufrió con el gobernador Ovando y que culminó en su destitución como regidor. Las fuentes documentales muestran que el gobierno del marqués de Ovando en Filipinas estuvo salpicado de problemas con el cabildo de Manila. En una extensa misiva del ayuntamiento al rey se detallan todo tipo de abusos de Ovando y se dan «pruebas de los mismos». Dicen que la situación de Filipinas es mala desde el inicio de su gobierno desde julio de 1750, denunciando los excesivos gastos, superiores al de otros tiempos anteriores, en expediciones y armadas contra los moros que no dan resultados, pues «siguen atacando y destruyendo pueblos, cosechas y templos robando los vasos sagrados», además «tanto gasto esquilma las reales cajas y suponen una extorsión para los vasallos del Rey».

Continúan atribuyendo a Ovando el que las empresas que acomete son imaginarias y sin resultado, ya que:

... los oficiales que las comandan [las armadas] son bisonos sin experiencia y se componen de chusma, sentenciados por delitos. Maltrata a los funcionarios de justicia, de hacienda, alcaldes, etc., a los que injuria sin motivo. Tiene una gran desorganización en la política y el gobierno de Manila. Sobre el tema del comercio y los aranceles puestos por la Real Audiencia dicen que no se guardan y que se cobran con exorbitancia (...), la burocracia en el comercio se ha incrementado haciendo más complicado el negociar acuerdos y se ha encarecido cualquier trámite comercial. Se comercia [el gobernador] para acrecentar sus intereses personales, comerciando para sí y por interposición de terceras personas contra la prohibición [se refiere a la prohibición de comercio para los no residentes en Manila] dando buenas comisiones a los comerciantes de Nueva España y sacando muchos pesos de las Islas²⁹.

Según los concejales, el gobernador estaba empeñado en crear una compañía de comercio para crear un monopolio en contra de la Ciudad (es decir, el comercio de Manila), y argumentaban que para ese fin mandó fabricar un barco en Siam con gran costo y dispendio para la Hacienda. Por otra parte, se le acusaba de convocar un cabildo abierto a los vecinos, más de 164, obligándoles a asistir bajo penas de multas para repartir las boletas en vez de hacerlo la junta de repartimiento. De esta manera el gobernador pretendía conseguir para sí 250 boletas, ya que los vecinos convocados, según él, eran soldados pobres y vagabundos, fáciles de presionar, que estaban casados en Manila y que eran ignorantes en el comercio³⁰.

²⁹ *Carta del Cabildo secular de Manila*, 6 de julio de 1754, AGI, Filipinas, 189B, N.13.

³⁰ *Carta del Cabildo secular de Manila*, 15 de julio de 1755, AGI, Filipinas, 189B, N.16.

En este contexto, el 21 de noviembre de 1753, el gobernador Ovando obliga a Zacarías a depositar su vara de alcalde mayor y es cesado como regidor de Manila. La excusa para esa destitución fue el haberle nombrado comandante de una armada que debía luchar contra los moros de Joló y Mindanao, proyecto que hemos mencionado anteriormente en el apartado de las guerras contra los sultanatos, y haberse negado a comandarla. Unos meses después era despojado del mando de la escuadra para otorgarlo a Antonio Faveau, un militar sin experiencia según el Cabildo. En realidad, Zacarias no tenía interés en esta misión y expresó su disgusto manifestando en varias conversaciones que no se esperaba de él «hacer bien su labor por ir forzado y que podría quedarse en cualquier lugar antes de llegar a su destino». Ante la lectura del decreto de su nombramiento como comandante de la armada en el cabildo de 20 de julio de 1754 y a la segura ausencia de Manila que ello comportaría, Zacarías alegaba que tenía una numerosa familia que atender: hijas y parientas doncellas y también numerosos negocios y cuentas pendientes con varios individuos que debería atender, además alegaba la poca salud que tenía por las enfermedades que padecía que «requieren dilatada cura y convalecencia». Por todo ello, el gobernador mandó retirarle el título de comandante y capitán general de dicha armada.

En la destitución de Zacarías también pudo influir su pertenencia a redes clientelares distintas a las del gobernador Ovando y, por tanto, a su rivalidad en el comercio, aunque no tenemos muchos datos al respecto. En efecto, las redes clientelares en Filipinas jugaron un papel fundamental en el éxito de los negocios de sus componentes. Como afirma Marta Manchado «En un ambiente cerrado y frecuentemente opresivo, el establecimiento y mantenimiento de vínculos familiares y redes de influencia se revela fundamental para el sostenimiento de las vidas y los intereses particulares»³¹. El gobernador Ovando no sería ajeno a esas redes y a los negocios asociados a ellas, ya que en su juicio de residencia se le atribuyeron varios cargos, entre ellos el haber beneficiado a parientes y amigos en los negocios del galeón de Manila. También de invertir grandes sumas en el comercio de los galeones, lo que estaba prohibido y, asimismo, irregularidades en el reparto de boletas para la carga de las naves. Es decir, abusos y delitos que ya habían denunciado otros regidores del Cabildo durante su mandato³².

³¹ Manchado, 2006, vol. LXVI: 657. No podemos extendernos en este contencioso que entraría de lleno en el tema de las redes clientelares y familiares en el comercio del galeón, ya que no es el objetivo principal de este trabajo y ha sido tratado por diversos autores, entre otros, Marta Manchado ya citada. Picazo, 2011: 140-152; 2013: 375-388. Yuste, 2007: 70-74.

³² Ortiz de la Tabla Ducasse, 1974: 244-245.

Sobre los contactos de nuestro personaje, sabemos que Zacarías tenía relaciones comerciales con Máximo Vallejo y Duco quien había ocupado diversos cargos administrativos en Filipinas. Había sido nombrado para alcalde mayor de Ilocos en 1750, pero renunció al cargo para dedicarse a sus intereses comerciales más lucrativos. La renuncia era a favor de quien desposase a una hija de Zacarías, lo que indica las relaciones de Vallejo con nuestro personaje. Parece evidente la mala relación de Vallejo con el marqués de Ovando, pues este atribuye a la familia Vallejo relaciones poco recomendables: «tan enlazada con las heces de estas islas»³³.

Pedro Zacarías también estuvo relacionado con la familia de Antonio José Álvarez de Abreu, primer marqués de la Regalía³⁴, que fue ministro del Consejo de Indias especializado en los asuntos de ventas, composición de tierras y cobranza de multas en los reinos de Indias. Escribió tratados sobre las regalías del monarca y sobre el comercio de los tejidos de China que se importaban en Filipinas para su transporte hacia Acapulco en el galeón de Manila. Álvarez de Abreu pertenecía a una familia de origen canario, que se remontaba a principios del siglo XVII y cuyo padre había sido sargento mayor del ejército. Sus miembros habían ocupado cargos importantes en la administración y en la iglesia. Por ejemplo, a principios del siglo XVIII, uno de sus hermanos era veedor de la «gente de guerra» en las Canarias, y otro hermano llegó a ser el obispo titular de Puebla de los Ángeles en Nueva España. Antonio José fue el que hizo una carrera más brillante, fue gobernador de Venezuela y al regresar a España ocupó cargos en la Casa de la Contratación en 1723 y hacia 1730 fue nombrado ministro del Consejo de Indias³⁵.

Este personaje y sus parientes habían creado una red clientelar en Indias en la que parece que Pedro Zacarías estuvo implicado por el parentesco que unía a sus padres con Abreu por ser ambos de origen canario, según la correspondencia de nuestro personaje. La pertenencia de Abreu al Consejo de Indias fue para Zacarías favorable a sus intereses, pues el marqués de la Regalía era un experto en el comercio de Indias y había escrito varios tratados al respecto. Además, no era muy proclive a las tesis del gobernador de Filipinas en sus revisiones del reglamento del comercio y del reparto de boletas en el archipié-

³³ *Memorial y peticiones de Máximo Vallejo y Duco*, 10 de noviembre de 1755, AGI, Filipinas, 198, N.1. *Carta del marqués de Ovando al Consejo de Indias*, 31 de enero de 1754, AGI, Filipinas, 385, N.27. Reproducimos la carta en el apéndice. También aparecen otros informes sobre la actitud de Pedro Zacarías.

³⁴ Título creado por Felipe V en 1738.

³⁵ *Correspondencia del marqués de la Regalía*, 4 de julio de 1747, AGI, Filipinas, 263, N.1. Del Pozo, 1994: 872-873.

lago. El delegado de Abreu en Filipinas, que ejercía de juez de ventas y composición de tierras en el archipiélago y de oidor de la Audiencia de Manila, fue Pedro Calderón Enríquez quien fue otro valedor de Pedro Zacarías. Además, el gobernador había ofendido a Zacarías aludiendo a su origen mulato y a sus relaciones con la familia Vallejo que, según el gobernador, tenía mala fama.

Aunque la causa detonante del cese como regidor de Pedro Zacarías fue, según el gobernador, su mala disposición para acatar las órdenes del mismo, no sabemos la causa real de ese hecho. Probablemente el militar se habría significado más que otros regidores en sus enfrentamientos con el gobernador, y, aún más probable, por sus rivalidades como perteneciente a distintas redes clientelares y diferentes intereses comerciales. En un documento de 1754 el teniente de escribano mayor de la ciudad, Juan Serrano, relata que una sobrina de Zacarías, hija de su hermano José ya fallecido, testimonia que el marqués de Ovando quería vengarse de Pedro Zacarías por el reparto de boletas cuando otros capitulares «tenían más culpa que él».

En las cartas del cabildo de 6 de julio de 1754 todavía figura Pedro Zacarías entre los regidores como firmante de las mismas, pero el 20 de ese mes se le notifica un decreto del gobernador para cesar en su cargo. En la correspondencia del cabildo de 1755 nuestro personaje desaparece de la relación de componentes del ayuntamiento de Manila, que ese año y el siguiente eran: Juan Infante Sotomayor, Antonio Díaz Conde, José Antonio de Memige y Quirós, Pedro Ortuño de León, Domingo Gómez, Blas José Sarmiento Castrillón de Casariego, Sebastián de Aramburu, Sebastián Espinosa de los Monteros, Tomás Gómez de Angulo, Juan Antonio de Mijares, Fernando González Calderón³⁶.

Desgraciadamente no hemos encontrado en la documentación datos sobre la trayectoria final de nuestro personaje a partir de 1755. Aunque no sabemos su fecha de nacimiento, en ese año debía superar los cincuenta si nos basamos en su hoja de servicio, en la que leemos que en 1726 llevaba «mucho tiempo en el curso de las islas de Barlovento». Es decir, debía tener más de 20 años por entonces. Por otra parte, en algunas de sus cartas al Consejo de Indias de sus últimos años en el cargo de regidor y, sobre todo, a raíz de su nombramiento como comandante de una armada en 1753, lo que implicaba su alejamiento de Manila, afirmaba estar muy enfermo y tener que atender a su familia y a sus negocios, manifestando tener problemas económicos. Con todas las reservas, nos atrevemos a suponer que se debió retirar de la actividad pública y terminar sus días en Manila viviendo de las rentas generadas por

³⁶ La relación de regidores en esos años figura, entre otros documentos, en AGI, Filipinas, 189B, N.13 y N.15.

sus anteriores negocios, sin que hayamos podido averiguar la fecha de su muerte.

CONCLUSIONES

La carrera militar en Filipinas en el siglo XVIII estuvo muy relacionada con los negocios del comercio transpacífico en el galeón de Manila. El caso del general Pedro Zacarías Villarreal, que llegó a ser regidor del cabildo de la capital, es representativo de muchos militares que ocuparon ese puesto. Al consultar las hojas de servicio de los capitulares de Manila, compañeros de nuestro personaje, constatamos que la mayoría tenían la condición de militares y muchas similitudes en trayectoria hasta alcanzar puestos de importancia política. En efecto, empezaron su carrera en los grados más bajos del ejército, generalmente como cadetes o soldados alistados en las guarniciones de Nueva España, en la armada de Barlovento o en las incursiones contra piratas y corsarios que asolaban las costas filipinas. Aunque algunos habían nacido y participado en campañas militares en la metrópoli, muchos de ellos procedían de Nueva España, como Pedro Zacarías nacido en La Habana.

En Filipinas, ascendieron a capitanes de compañías de infantería destacadas en Manila o en los presidios del archipiélago, destacando el de Zamboanga en Mindanao y otros en las Visayas. En ellos ocuparon cargos de alcaldes mayores o de gobernadores, liderando expediciones de castigo contra los enemigos musulmanes de islas vecinas, especialmente Joló y Mindanao, y acumulando méritos que les permitirían ascender en la carrera militar hasta sargento mayor o general.

Esos ascensos les permitieron finalmente instalarse en Manila donde acabarían ocupando cargos en la administración regional o local, entre ellos uno de los más apetecibles era el de regidor del Cabildo de la ciudad. Una vez en ese puesto pasaban a pertenecer a las élites locales y tenían acceso a participar en el lucrativo comercio del galeón que cada año partía para Acapulco con las mercaderías procedentes de China y de otros países asiáticos del entorno.

Los regidores tenían asignadas hasta 8 piezas o una tonelada de arqueo para cargar en el galeón en su condición de capitulares por un valor de unos 125 pesos cada una y su venta en la feria de Acapulco podía alcanzar los 500 pesos. Además, por ser vecinos de Manila, tenían derecho a cargar un número variable de piezas según su poder adquisitivo, que en el periodo estudiado oscilaba entre 5 y 12 piezas, dependiendo del criterio de la junta de repartimiento y de la carga total que podía llevar la nave, siendo el máximo de 4.000 piezas. Por otra parte, el número de piezas asignadas podía incrementarse para

algunos regidores al pertenecer alguno de ellos a la junta que efectuaba el reparto. Así, los capitulares y los militares de Manila llegaban a controlar hasta el 50 % de la carga.

Los altos beneficios que reportaba el comercio del galeón fueron fuente de conflictos entre los regidores y otros altos funcionarios de Manila, debido a las discrepancias por el número de piezas asignadas a cada uno. Para un regidor que no cobraba sueldo por ese cargo, la venta de las mercancías en Acapulco suponía unos ingresos muy superiores al salario recibido por su condición de militar, que en el caso de un capitán oscilaba entre los 450 y 600 pesos anuales. Nuestro personaje, Pedro Zacarías Villarreal, tuvo graves enfrentamientos con el gobernador marqués de Ovando, cuya causa principal fue el reparto de piezas en el galeón y las irregularidades cometidas en este reparto por la junta de repartimiento, aunque fueron camufladas con razones de índole disciplinaria militar. Estos conflictos determinaron la caída en desgracia de Pedro Zacarías Villarreal y su cese como regidor de Manila, sin que tengamos noticias de su trayectoria posterior.

APÉNDICE. *CARTA DEL GOBERNADOR MARQUÉS DE OVANDO AL CONSEJO DE INDIAS SOBRE LA ACTITUD Y CONDICIÓN DE PEDRO ZACARÍAS VILLARREAL*, 31 DE ENERO DE 1754, AGI, FILIPINAS, 385, N.27.

Con el motivo de haberle retirado el título de teniente de gobernador y capitán general de las provincias Visayas por lo que se expresa a don Pedro Zacarías Villarreal: queriendo este avil y audaz sujeto ganar protectores, a prevención de lo que se pueda decir o hacer contra su mala conducta y origen; va esparciendo que sus padres fueron de Canarias, parientes del señor Abreu quien sin duda sentirá el agravio que se le hiciese. De aquí infiero que habiéndose ausentado de estas Islas por el rumbo de las colonias de Inglaterra a España con el motivo de haberle negado el pase a una alcaldía mayor por fama de mulato, volvió aquí con el gobierno de Zamboanga, y fuese por las recomendaciones que traía, o porque ya no encontró los deponentes, se le dio posesión y cumplido este gobierno le hizo el señor Arechederra castellano de Cavite, en que le observé un espíritu avil para las expediciones y el más práctico en el trato con los moros, y de sus costas. En estas consideraciones procuraba yo manifestarle mi gracia y estimación sirviéndome de sus informes; pero al mismo tiempo, que repugnaba el trabajo en la Campaña, engreído en las conveniencias de su casta, y de cierto espíritu dominante en la república, de modo que habiéndome pedido la venia para solicitar la plaza de regidor,

condescendí a condición de que no le sirviese de excusa a una importante expedición; y aun me persuadí a que la nobilísima Ciudad le repeliese (...).

Finalmente casó Zacarías con familia Vallejo, tan enlazada con las heces de esta Isla, que habiendo en propiedad conseguido la alcaldía mayor de Ilocos para el que casare con hija suya hallándose dos doncellas; pasó la gracia al que venía en tercer lugar de esta casta y se le repelió por indigno y sentenciado en cosa juzgada. Y teniendo asimismo Zacarías un futura para la alcaldía mayor de este paríán de sangleyes; de aquí infiero puede ser cierta la mucha protección del señor Abreu, y salga de su quicio la recta inteligencia que se le debe dar a un prodigioso bulto de papeles y testimonios, con que atacará a el Consejo (de Indias) como debiera a el real de los enemigos: yo he tomado a buen partido dejarle en sus domésticas delicias, y ejercicio del Regimiento, por evadirme de muchos y graves empeños que me abromaban, sobre que ni en sumaria se proceda contra este individuo. (...), yo creo tener bien presente cuando y como la condescendencia es el verdadero pimpollo de la caridad, pero temo que se verifique el vaticinio: no lo permita Dios que ha librado del horno a los niños en Babilonia, y de sobornos en Manila a este Viejo.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Escobar, Antonio, *La defensa de un enclave español en el Pacífico. El ejército de dotación en Filipinas en los siglos XVII y XVIII*, Almería, Ed. Círculo Rojo, 2017.
- Alonso Álvarez, Luis, *El costo del imperio asiático. La formación colonial de las Islas Filipinas bajo dominio español 1565-1800*, Coruña, Universidad de Coruña, 2009.
- Alva, Inmaculada, *Vida municipal en Manila siglos XVI-XVII*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 1997.
- Crailsheim, Eberhard, “Las Filipinas, zona fronteriza. Algunas repercusiones de su función conectiva y separativa, (1600-1762)”, *Intercambios, actores, enfoques. Pasajes de la historia latinoamericana en una perspectiva global*, Jalisco, Universidad de Sonora, 2014: 133-153.
- Crailsheim, Eberhard, “Trading with the Enemy. Commerce between Spaniards and ‘Moros’ in the Early Modern Philippines”, *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, 20 (Las Palmas de Gran Canaria, 2020): 81-111.
- Del Barrio Muñoz, José A., *Fernando Valdés Tamón, gobernador general de Filipinas (1729-1739)*, tesis doctoral, Madrid, 2010.

- Del Pozo Redondo, Felipe, “Parentesco y acceso a la administración colonial. Funcionarios canarios en América”, *X Coloquio de Historia Canario Americana*, Las Palmas, Mancomunidad de Cabildos, 1994, tomo I: 861-880.
- Díaz Arenas, Rafael, *Memorias históricas y estadísticas de Filipinas*, Manila, Imprenta del Diario de Manila, 1850.
- Díaz-Trechuelo, Lourdes, “Eighteenth Century Philippine. Economy: Commerce”, *Philippine Studies*, V/14/2 (Manila, 1966): 253-279.
- Díaz-Trechuelo, Lourdes, *Filipinas. La gran desconocida (1565-1898)*, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, 2001.
- Donoso Jiménez, Isaac, *El Islam en Filipinas (siglos X-XIX)*, tesis doctoral, Universidad de Alicante, 2011.
- Fradera, J. M., *Filipinas, la colonia más peculiar*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1999.
- García de los Arcos, María F., “La situación económica de Filipinas durante el siglo XVIII”, Miguel Luque y Marta Manchado (coords.), *Un océano de intercambios: Hispanoasia (1521-1898)*, Córdoba, Ministerio de Asuntos exteriores, 2008: 217-236.
- García-Abásolo, A., “La primera exploración del Pacífico y el asentamiento español en Filipinas”, *Las relaciones entre España y Filipinas. Siglos XVI-XX*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2002: 21-35.
- García-Abásolo, A., “Population Movement in the Spanish Pacific during 17th century: Travellers from Spain to the Philippines”, *Revista Española del Pacífico*, 19-20 (Madrid, 2006-2007): 133-15.
- García-Abásolo, A., “Mestizos de un país sin mestizaje. Mestizos españoles en Filipinas en la época colonial”, M. Manchado López y M. Luque Talaván (coord.), *Un mar de islas, un mar de gentes. Población y diversidad en las Islas Filipinas*, Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 2014: 223-246.
- Luque, Miguel, “En las fronteras de lo lícito: vida privada y conducta de los militares destacados en el suroeste de las islas filipinas”, Marta Manchado y Miguel Luque (coords.), *Fronteras del mundo hispánico*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2011: 165-191.
- Martínez de Vega, M.^a Elisa, “Las Filipinas en la Edad Moderna: Acercamiento histórico”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 9 (Madrid, 1988): 181-182.
- Martínez Shaw, Carlos (ed.), *El Pacífico español de Magallanes a Malaspina*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1988.
- Muro, Luis, “Soldados de Nueva España a Filipinas (1574)”, *Historia Mexicana*, 19 (México, 1970): 469-470.

Ortiz de la Tabla Ducasse, Javier, *El marqués de Ovando, gobernador de filipinas (1750-1754)*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1974.

Pazos y Vela Hidalgo, P., *Joló, relato histórico militar*, Burgos, Imprenta de Polo, 1879.

Picazo Muntaner, Antonio, “Rivalidades en las redes de poder en Manila: El golpe en contra del gobernador Diego Salcedo”, *El Futuro del Pasado*, 4 (Salamanca, 2013): 365-378.

Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias, Madrid, Boix, 1841, tomo III, título VIII.

Yuste, Carmen, *Emporios transpacíficos. Comerciantes mexicanos en Manila 1710-1815*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.

Yuste, Carmen, “El Galeón transpacífico. Redes mercantiles alrededor de especias, textiles y plata”, Miguel Luque y Marta Manchado (coords.), *Un océano de intercambios: Hispanoasia (1521-1898)*, Córdoba, Ministerio de Asuntos Exteriores, 2008: 195-217.

Fecha de recepción: 3 de abril de 2020.

Fecha de aceptación: 31 de agosto de 2020.

The military career in eighteenth-century Philippines and its relationship with trade and politics. The case of General Pedro Zacarías Villarreal

This paper aims to provide new data and testimonies on the relationship between the military, politics and business in the Philippines in the first half of the eighteenth century through the career and vicissitudes of an army officer in the archipelago: General Pedro Zacarías Villarreal. It considers Villarreal's life and his different posts in government and the militia, as well as his conflicts with the civil authorities. It examines the nature of the various positions he held, illustrating the operation of certain little-studied army posts, such as fortress castellanías or the governance of presidios like Zamboanga on the island of Mindanao. The article is based on the documentation held in the General Archive of the Indies (AGI) and existing bibliography on the subject.

KEY WORDS: *Pedro Zacarías Villarreal; Philippines; military; trade.*
